



Sustanciación	Nº 266
Radicado	05266 31 03 003 2018 00133 00
Proceso	Ejecutivo singular
Demandante	Bancolombia S.A
Demandado	HC INGENIERIA S.A.S y otros
Asunto	Requiere previo a pronunciamiento de terminación del proceso

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Quince (15) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Previo a dar trámite al memorial del 11 de marzo de 2022, relativo a terminación del proceso, se requiere a la parte demandante a fin de que allegue su solicitud por medio del correo electrónico que se relacionó en el escrito de demanda y/o en el inscrito en el registro nacional de abogados.

NOTIFÍQUESE

02

**DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ**